

JEP estudia medidas cautelares en el Canal del Dique

El tribunal dio inicio al trámite que busca proteger y preservar los cuerpos de víctimas que podrían estar en ese brazo del Magdalena.

La Justicia Especial de Paz (JEP) estudia la posibilidad de decretar medidas cautelares en el **Canal del Dique** con la intención de preservar los cuerpos de víctimas de desaparición forzada que presuntamente se encuentran en los lugares de injerencia del Megaproyecto de Restauración de Ecosistemas Degradados en ese brazo del Magdalena.

Lea también: [El “horror” que permanece oculto en el Canal del Dique](#)

La decisión, según la JEP, responde a la solicitud elevada por los miembros de la Ruta del Cimarronaje, en el Caribe Colombiano, que promovió la Comisión de la Verdad. El trámite surtirá efecto una vez que el tribunal concluya con una investigación.

El tribunal de paz en su auto 077 de 2021, decidió vincular al Ministerio del Interior, la Anla, Cardique, la CRA, Cormagdalena, Carsucre, al Grupo de Búsqueda, Identificación y Entrega de la Fiscalía, a las Gobernaciones de Atlántico, Bolívar y Sucre quienes deberán rendir la información que requiera la JEP para avanzar con las investigaciones.

“Como fundamento de su petición los solicitantes enlistan diversos hechos. Entre tales acontecimientos se señalan sucesos ocurridos a finales de la década de los noventa y comienzos de la década del dos mil tales como: la conformación del Bloque Montes de María de la **Autodefensas Unidas de Colombia** (AUC); la conformación de varias Convivir en Sucre, Bolívar y Córdoba; la creación de los Frentes Canal del Dique, Morrosquillo, Centro Sabanas y Sucre de las AUC; masacres en los municipios de El Guamo, Carmen de Bolívar, María La baja, San Nepomuceno, San Jacinto, Magangué, San Onofre, Arjona y Villanueva, Calamar, Mahates y Arenal Bolívar; varios hechos de desplazamiento forzado en varios de estos municipios”, señaló la JEP en su auto.

Por último: [Un taxista, la segunda víctima del atentado en Caribe Verde](#)

El pasado 5 de abril este medio publicó un reportaje en el que expuso la situación que se vivió en el Canal del Dique.

